



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 28 de abril de 2015.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

## **PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si estas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 41%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad; dando parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

#### **Análisis del Marco Jurídico.**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

#### **Información Financiera.**

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>830,113</b>	<b>765,664</b>
Efectivo y Equivalentes	164,669	240,309
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	625,072	507,920
Otros Activos Circulantes	40,372	17,435
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>498,114</b>	<b>240,303</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,449	169,449
Bienes Muebles	371,406	70,466
Activos Intangibles	5,938	388
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	48,679	0
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>1,328,227</b>	<b>1,005,967</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>270,715</b>	<b>296,124</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	267,054	282,115
Documentos por Pagar Corto Plazo	3,661	14,009
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>270,715</b>	<b>296,124</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,057,512</b>	<b>709,843</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>193,087</b>	<b>193,087</b>
Aportaciones	193,087	193,087
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>864,425</b>	<b>516,756</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	376,458	-191,846
Resultado de Ejercicios Anteriores	487,967	708,602
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1,328,227</b>	<b>1,005,967</b>



## 2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>2,053,075</b>	<b>1,704,473</b>
Derechos	2,053,075	0
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	1,704,473
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>2,780</b>	<b>5,524</b>
Ingresos Financieros	2,780	5,524
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,055,855</b>	<b>1,709,997</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,574,700</b>	<b>1,564,026</b>
Servicios Personales	1,218,326	1,101,588
Materiales y Suministros	160,774	119,542
Servicios Generales	195,600	342,896
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>84,806</b>	<b>337,817</b>
Ayudas Sociales	84,806	337,817
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>19,891</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	19,891	0
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>1,679,397</b>	<b>1,901,843</b>



CONCEPTO	2014	2013
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>376,458</b>	<b>-191,846</b>

**3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Aportaciones	193,087				193,087
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-191,846		-191,846
Resultados de Ejercicios Anteriores		708,602			708,602



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	193,087	708,602	-191,846	0	709,843
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			568,304		568,304
Resultados de Ejercicios Anteriores		-220,635			-220,635
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	193,087	487,967	376,458	0	1,057,512

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>124,319</b>	<b>446,579</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>75,640</b>	<b>140,089</b>
Efectivo y Equivalentes	75,640	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	117,152
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	22,937
<i>Activo No Circulante</i>	<b>48,679</b>	<b>306,490</b>



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Bienes Muebles	0	300,940
Activos Intangibles	0	5,550
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	48,679	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>25,409</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>0</b>	<b>25,409</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	15,061
Documentos por Pagar Corto Plazo	0	10,348
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>568,304</b>	<b>220,635</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	<b>568,304</b>	<b>220,635</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	568,304	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	220,635
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>692,623</b>	<b>692,623</b>

**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>2,055,855</b>	<b>1,709,997</b>
Derechos	2,053,075	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	1,704,473
Otros Ingresos y Beneficios	2,780	5,524
<b>APLICACIÓN</b>	<b>1,659,506</b>	<b>1,901,843</b>



<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Servicios Personales	1,218,326	1,101,588
Materiales y Suministros	160,774	119,542
Servicios Generales	195,600	342,896
Ayudas Sociales	84,806	337,817
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>396,349</b>	<b>-191,846</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>306,490</b>	<b>25,948</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	306,490	25,948
Otros Orígenes de Inversión		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-306,490</b>	<b>-25,948</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>313,451</b>
Otros orígenes de financiamiento	0	313,451
<b>APLICACIÓN</b>	<b>165,499</b>	<b>216,357</b>
Otras aplicaciones de financiamiento	165,499	216,357
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-165,499</b>	<b>97,094</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-75,640</b>	<b>-120,700</b>



CONCEPTO	2014	2013
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-240,309	-361,009
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	164,669	240,309

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

#### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 12 de marzo de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	2,710,081	100.00	1,149,667	100.00	-1,560,414	-57.58
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,710,081</b>	<b>100.00</b>	<b>1,149,667</b>	<b>100.00</b>	<b>-1,560,414</b>	<b>-57.58</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Derechos.



## Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

Se realizó recomendación en materia de ingresos, por parte de esta Auditoría; dando parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.

## ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 12 de marzo de 2013, por un monto de \$2,710,081, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	1,454,310	53.66	1,218,326	63.13	-235,984	-16.23
Materiales y Suministros	215,770	7.96	160,774	8.33	-54,996	-25.49
Servicios Generales	447,880	16.53	195,600	10.14	-252,280	-56.33



Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,000	1.44	37,411	1.94	-1,589	-4.07
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	467,000	17.23	306,490	15.88	-160,510	-34.37
Inversión Pública	75,000	2.77	0	0.00	-75,000	-100.00
Deuda Pública	11,121	0.41	11,121	0.58	0	0.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>2,710,081</b>	<b>100.00</b>	<b>1,929,722</b>	<b>100.00</b>	<b>-780,359</b>	<b>-28.79</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

#### **Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$1,218,326 que representó el 63.13% del total del presupuesto.

#### **Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$160,774 que representó el 8.33% del total del presupuesto.



### **Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado: \$195,600 que representó el 10.14% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado: \$37,411 que representó el 1.94% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado: \$306,490 que representó el 15.88% del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

### **Del Capítulo de Deuda Pública.**

Universo Seleccionado: \$ 11,121 que representó el 0.58% del total del presupuesto.

Se hace mención que el presupuesto registrado y devengado como Deuda Pública, corresponde al pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS).



Asimismo se verificó que el 17.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.-** Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

**Recomendación.-** Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

### **Transparencia.**

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

De lo anterior, se dio parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del  
municipio de Jaumave, Tamaulipas

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente Municipal, al C. Arnoldo Ruiz Osorio como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:

"Derivado del continuo análisis que hemos realizado, el seguimiento de los acuerdos del Consejo de Administración y las estrategias de mejora, considerar que la información que ha presentado la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaumave, Tamaulipas, es veraz, efectiva, suficiente y razonable, apegado a los ordenamientos reguladores, los presupuestos establecidos y en cumplimiento de las leyes aplicables en el periodo que se me otorgó la responsabilidad como órgano de Control y actuar como Comisario del Organismo hasta el 31 de diciembre de 2014."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

## **OPINIÓN**

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y



**ASE**  
Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

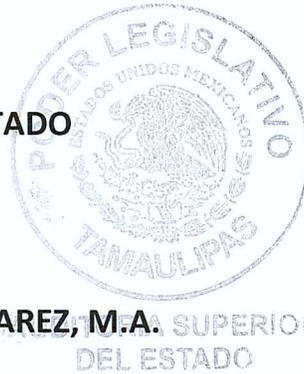
Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del  
municipio de Jaumave, Tamaulipas

Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**



JHR / ccss / kerh / jsat